

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. IJ-DJDL-03-1313 06640

Guayaquil,

26 MAYO 2003

Señor Abogado
CARLOS LARREA LECARO
Ciudad.-

R. 26057-11-02
4991-I-03

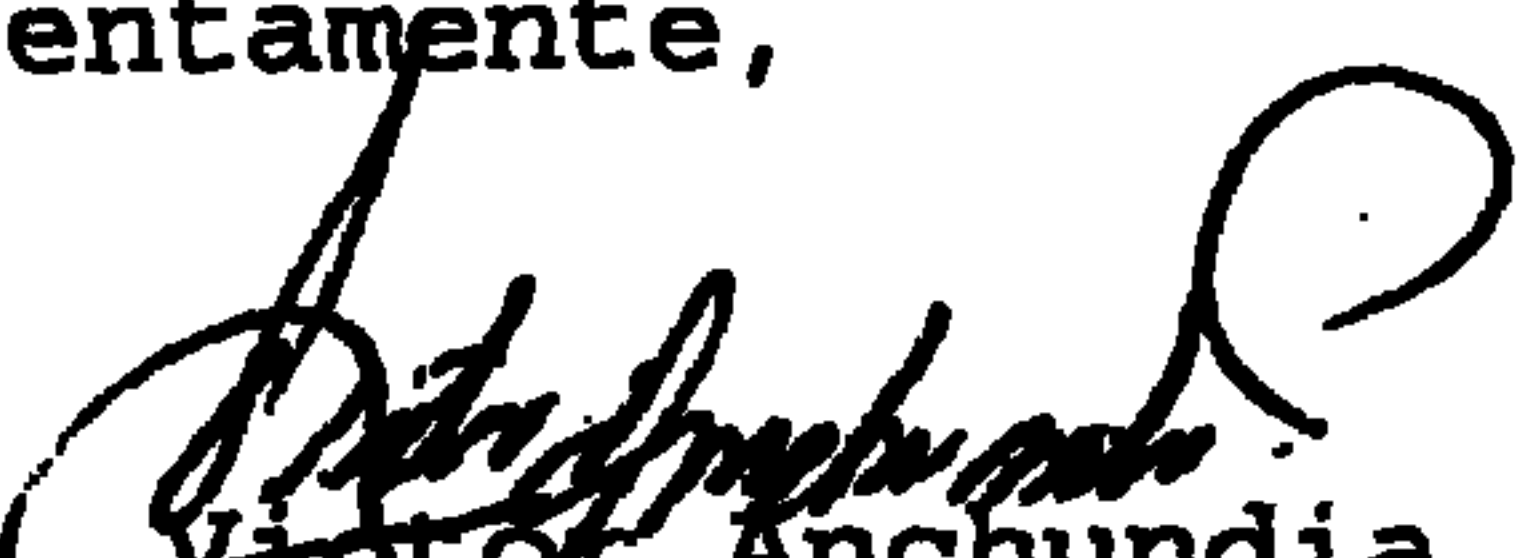
De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 03-G-IJ-0000436 del 24 de enero de 2003 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de abril de 2003 usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía PESQUERA NAVIMAR S.A. "EN LIQUIDACION", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Tercero de cantón Guayaquil, el 7 de julio de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 2 de agosto de 1982.

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil, en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

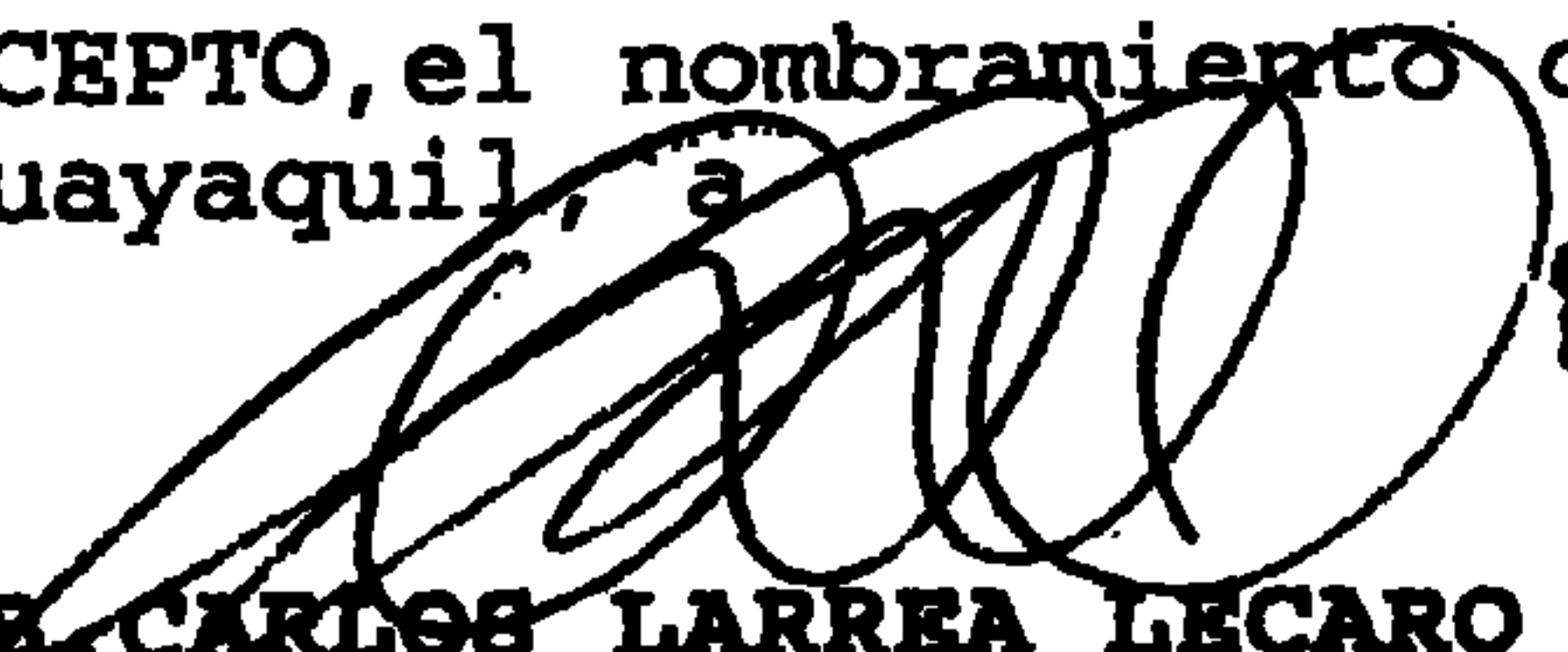
Atentamente,


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)

*GEM/MAM.

Exp. No. 40.134-82

ACEPTO, el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía Guayaquil, a


AB. CARLOS LARREA LECARO

29 MAYO 2003